

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO,
CORRESPONDIENTE AL DÍA 28 DE ABRIL DE 2015**

En la Sala de Juntas del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, siendo las 13:57 trece horas con cincuenta y siete minutos del día martes 28 veintiocho de abril de 2015 dos mil quince, se celebró una Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno correspondiente al mes de abril de 2015 dos mil quince, convocada por la **Presidenta de la Junta de Gobierno** del OPD Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, la Maestra Blanca Noelia Caro Chaparro quien, de conformidad con el artículo 07 del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, fungió y gozó de todos los derechos y obligaciones establecidas en el Reglamento citado y en la que actuó como **Secretario de la Junta de Gobierno** el Licenciado Norberto Valdivia Gutiérrez, Director General del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

La **Presidenta de la Junta de Gobierno** manifestó: «Buenas tardes a todos, vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado COMUDE, correspondiente al día martes 28 veintiocho de abril de 2015, para lo cual le cedo la palabra al Secretario para que sirva pasar lista de asistencia».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** expresó: «Muchas gracias».

L I S T A D E A S I S T E N C I A :








Al inicio de la Sesión, la **Presidenta de la Junta de Gobierno** solicitó en primer término al Secretario pasara lista a los miembros integrantes de la Junta y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de los ciudadanos **BLANCA NOELIA CARO CHAPARRO, Héctor Enrique Anguiano González** en representación del Regidor **ENRIQUE TORRES IBARRA, ROSA MARÍA LÓPEZ FUENTES, Enrique Becerra Soto** en representación del Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA, José de Jesús Cedillo Camarena** en representación del Regidor **HÉCTOR JAVIER HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Oscar Salazar Navarro** en representación de **LEONARDO ADALBERTO GATICA ARREOLA**, Tesorero Municipal, **José Luis Ayala Avalos** en representación de **MARÍA TERESA BRITO SERRANO**, Contralor Municipal, **J. Jesús Velarde Guzmán** en representación del Doctor **SERGIO QUINTERO HERNÁNDEZ**, Director General del OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco, **MARÍA ELENA VALENCIA GONZÁLEZ**, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, **ROSA SEGURA FLORES** deportista destacada, con la ausencia del L.C.F. y D. André Marx Miranda Campos, Director General del CODE Jalisco y de la Maestra **EMMA EUGENIA SOLORZANO CARRILLO** representante de Licenciado Francisco Ayón López, Secretario de Educación del Estado de Jalisco, quien se incorporó a la Junta durante el desarrollo de la misma.

Acto seguido, el **Secretario de la Junta de Gobierno** comunicó a la Presidenta la existencia de Quórum para sesionar.

Estando presentes la **Presidenta de la Junta de Gobierno** y demás asistentes que con ella formaron la mayoría de los miembros de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, se declaró la existencia de Quórum, abierta la Sesión Ordinaria correspondiente al día martes 28 veintiocho de abril del año en curso, siendo las 13:57 trece horas con cincuenta y siete minutos, declarándola legalmente instalada y considerando válidos los Acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable.

Acto seguido, la **Presidenta de la Junta de Gobierno** solicitó al Secretario diera lectura al Orden del Día, quien dio cuenta de lo siguiente:

" O R D E N D E L D Í A :

- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- I. DECLARATORIA DE QUÓRUM Y DECLARATORIA DE LA LEGAL INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2015.
 - II. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
 - III. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO DE FECHA 27 DE MARZO DE 2015.
 - IV. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2015, DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO, PARA EFECTOS INFORMATIVOS.
 - V. REVISIÓN Y EN CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE INCREMENTO SALARIAL A LOS TRABAJADORES DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO.
 - VI. ASUNTOS VARIOS.
 - VII. FORMAL CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO.

La **Presidenta de la Junta de Gobierno** manifestó: «Los que estén a favor de dicho orden del día pueden levantar su mano».

Sometido que fue el Orden del Día a consideración de los miembros integrantes de la Junta de Gobierno, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

Concluida la votación, la **Presidenta de la Junta de Gobierno** comunicó: «Aprobado por unanimidad».

A S U N T O S Y A C U E R D O S :

- 
- 
- 
- I. DECLARATORIA DE QUÓRUM Y DECLARATORIA DE LA LEGAL INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2015.

A efecto de desahogar el primer punto del Orden del Día, la **Presidenta de la Junta de Gobierno**, constató la existencia de Quórum legal para tener instalada esta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del COMUDE, sesionar válidamente y tomar acuerdos.

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

A efecto de desahogar el segundo punto del Orden del Día, la **Presidenta de la Junta de Gobierno**, constató la aprobación del Orden del Día propuesto.

III. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO, DE FECHA 27 DE MARZO DE 2015.

Con la finalidad de desahogar el tercer punto del Orden del Día, la **Presidenta de la Junta de Gobierno** sometió a consideración de los miembros integrantes de la Junta, la dispensa de la lectura del proyecto de Acta, levantado con motivo de la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 27 veintisiete de marzo de 2015 dos mil quince, en virtud de haber sido circulada con antelación.

Sometida que fue la dispensa de la lectura del proyecto de acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 27 veintisiete de marzo de 2015 dos mil quince, en votación económica resultó **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

La **Presidenta de la Junta de Gobierno** comunicó: «Aprobado por unanimidad».

Acto seguido, la **Presidenta de la Junta de Gobierno** manifestó: «Se somete también a su consideración el contenido de dicha acta, los que estén a favor pueden levantar su mano».

Sometido que fue el contenido del proyecto de acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco de fecha 27 de marzo de 2015, en votación económica resultó **APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS.**

Finalizada la votación, la **Presidenta de la Junta de Gobierno** comunicó: «Aprobado unanimidad».

IV. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SALDO EN BANCOS AL 31 DE MARZO DE 2015, DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO, PARA EFECTOS INFORMATIVOS.

A efecto de desahogar el cuarto punto del Orden del Día, la **Presidenta de la Junta de Gobierno** cedió el uso de la palabra al Secretario, para la presentación de los Estados Financieros y saldo en Bancos, al día 31 treinta y uno de marzo de 2015 dos mil quince, del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, para efectos informativos.

El **Secretario de la Junta de Gobierno** manifestó: «Se presentan los Estados Financieros de conformidad con la fracción IV del artículo 14 catorce del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, es decir, de manera informativa para que los integrantes de esta Junta de Gobierno cuenten con un panorama global de la situación financiera que guarda este Organismo Descentralizado, se los volvemos a comentar, ahora la presentación, pues es de acuerdo a lo que nos arroja el nuevo Sistema de Contabilidad Gubernamental».

La **Presidenta de la Junta de Gobierno** mencionó: «Bueno, si no hay comentarios procederemos. No hay comentario al respecto, pasamos al siguiente punto».

V. REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE INCREMENTO SALARIAL A LOS TRABAJADORES DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO.

A efecto de desahogar el quinto punto del Orden del Día, relativo a la revisión y, en su caso, aprobación de la propuesta de incremento salarial a los trabajadores del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, la **Presidenta de la Junta de Gobierno** turnó el uso de la voz al Secretario de la Junta de Gobierno.

El **Secretario de la Junta de Gobierno** manifestó: «Muchas gracias, bueno, la propuesta de incremento salarial para los trabajadores del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, al igual que en el Ayuntamiento, pues es de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.) para todos los trabajadores incluidos los supernumerarios y de confianza, con excepción de los Directores de Área y el Director General, confiando que con este incremento se vean incentivados los trabajadores para seguir desempeñando su labor como hasta ahora lo han realizado. Por lo que ve al incremento de las personas que trabajan y laboran en la Vía Recreativa, es de manera proporcional; es decir, los auxiliares de logística. Los auxiliares de logística son los que van y ponen las vallas y van y ponen todo lo que son los implementos de la vía, trabajan 68 sesenta y ocho horas entre los sábados y los domingos. Los sábados es de 8:00 ocho a 13:00 trece horas y el domingo de 5:00 cinco de la mañana a 5:00 cinco de la tarde, por lo que proporcionalmente sería lo siguiente: \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.) entre las 180 ciento ochenta horas del mes laborables por el número de horas, en este caso 68 sesenta y ocho horas para los auxiliares de logística, resultado del incremento sería \$189.00 (ciento ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.) de incremento para dejar su salario actual en \$3,706.61 (tres mil setecientos seis pesos 61/100 M.N.). En caso de las guías y jefes de ruta, ellos laboran 32 treinta y dos horas al mes, los domingos de 7:00 de la mañana a 3:00 tres de la tarde, entonces el incremento sería los \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.) entre las 280 horas laborales de un mes de cualquier empleado normal, y en este caso se dividió entre las 32 treinta y dos horas para los guías y jefes de ruta, el resultado del incremento serían \$89.00 (ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.) de incremento. En el caso de los auxiliares sería salario actual es \$3,706.61 (tres mil setecientos seis pesos 61/100 M.N.) más los \$189.00 (ciento ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.) que sería el incremento de manera proporcional. En lo que son los jefes y guías de ruta, su incremento sería proporcional igual a \$89.00 (ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.) su salario actual sería \$1,512.41 (mil quinientos doce pesos 41/100 M.N.) más estos \$89.00 (ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.) en el caso de los jefes de ruta es \$1,874.88 (mil ochocientos setenta y cuatro pesos 88/100 M.N.) más los \$89.00 (ochenta

y nueve pesos 00/100 M.N.) de la propuesta de incremento. En el sentido de los vales, también sometimos la pasada Junta la propuesta que nos da igual al Ayuntamiento de Zapopan, que fueran \$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.) en vales, igual eso está a consideración de ustedes y la propuesta en el caso también de las personas de la Via Recreativa sería lo mismo, lo que se autorice se divida entre 180 ciento ochenta horas laborables de 30 treinta días por el número de horas que labora cada puesto para sacar el proporcional en vales, esa sería la propuesta de incremento y de vales de despensa. En el caso de los 2 dos días económicos que se propusieron en el Ayuntamiento, pues la idea es que fueran aquí también esos 2 dos días, pero no cobrables porque aquí en el Contrato Colectivo estipula que si no usan esos días económicos, tenemos la obligación de pagarles de manera monetaria el uso de estos días, entonces sería una propuesta de que fueran los 2 dos días, pero no cobrables estos 2 dos días de incremento. ¿No sé si alguien tuviera algún comentario sobre el tema? con toda confianza».

En uso de la voz, la Regidora **ROSA MARÍA LÓPEZ FUENTES** expresó: «Ya te había comentado lo de los vales que están un poquito más altos allá y a mí me gustaría que fuera (...)».

El Doctor **J. Jesús Velarde Guzmán**, en uso de la palabra señaló: «Yo pienso que es de acuerdo a la necesidad, si hubiera alguna necesidad urgente si se podía pagar, pero si hay desahogo de trabajo, yo pienso que el presupuesto descansaría en cuanto al pago, (...) por causa justificada como las urgencias».


El **Secretario de la Junta de Gobierno** mencionó: «¿En el sentido de los vales?»

El Doctor **J. Jesús Velarde Guzmán**, en uso de la voz indicó: «De los días».


El **Secretario de la Junta de Gobierno** indicó: «Si, aquí el Contrato Colectivo estipula que si no se utilizan, tendríamos la obligación de pagarles los días de acuerdo al salario diario que ellos tienen, entonces esa parte es la única que a nosotros en lo particular si nos representa un costo algo considerable al finalizar el año que es cuando más se complican las finanzas de todos los OPD's, entonces la idea de nosotros es que nos diéramos los 2 dos días igual que el Ayuntamiento, pero que si se dejara claro que la idea es que no sean cobrables de manera monetaria, sino de que tomaran realmente los días que para eso fueron hechos los días económicos, para que lo utilizaran, no para que los cobraran, entonces me queda claro que es un logro sindical, pero a final de cuentas esa parte hablamos un poquito ahí con los del sindicato que es el que estaba muy al pendiente de eso, de que se pudieran hacer todos los incrementos igual que el Ayuntamiento, ese es siempre un tema donde encontramos mucho choque, posiblemente que quieren siempre que lo que da el Ayuntamiento se aplique a los OPD's aunque los OPD's son autónomos en esa parte de las decisiones, pero siempre nos encontramos en esa situación, entonces la idea es que pudieran ser los 2 dos días pero no cobrables y en el caso de los vales coincido con la Regidora, si es verdad que nosotros estamos más arriba que los demás OPD's, los trabajadores también comentan que, pero también los demás OPD's están más en días económicos y más en esto, entonces por ahí es una cuestión que se podría a consideración

de ustedes si la decisión fuera igual que en el Ayuntamiento o hubiera una segunda propuesta que pudiéramos poner a consideración de todos los integrantes de la Junta».


En uso de la voz, el Licenciado **Oscar Salazar Navarro**, en representación del Tesorero Municipal mencionó: «Norberto, las cifras que diste en la Sesión anterior, ¿permanecen?».





El **Secretario de la Junta de Gobierno** manifestó: «Aquí adicionamos lo que era el IMSS y Pensiones, esto en general sería lo que representa el aumento general con todo, en el caso del IMSS es un poquito complicado ser muy certeros en eso porque al final del año, pues el IMSS te dice si estuviste bien con lo que te retuvieron o con lo que te pidieron y si no, te hacen un ajuste, pero es lo más cercano a lo que queremos nosotros hacer lo que va a incrementar el IMSS, entonces eso era lo que representa \$2'167,733.33 (dos millones ciento sesenta y siete mil setecientos treinta y tres pesos 33/100 M.N.) en lo que son salarios, en quinquenios \$302,598.83 (trescientos dos mil quinientos noventa y ocho pesos 83/100 M.N.) en vales de despensa \$358,908.00 (trescientos cincuenta y ocho mil novecientos ocho pesos 00/100 M.N.) en prima vacacional \$90,322.22 (noventa mil trescientos veintidós pesos 22/100 M.N.) en reconocimiento al servidor de COMUDE que es lo mismo del servidor público en el Municipio, \$90,322.22 (noventa mil trescientos veintidós pesos 22/100 M.N.), en aguinaldo \$301,074.07 (trescientos un mil setenta y cuatro pesos 07/100 M.N.) en Pensiones \$308,295.20 (trescientos ocho mil doscientos noventa y cinco pesos 20/100 M.N.) y en IMSS \$323,224.00 (trescientos veintitres mil doscientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.) dando un total de \$3'942,477.89 (tres millones novecientos cuarenta y dos mil cuatrocientos setenta y siete pesos 89/100 M.N.) que es lo que representaría el aumento».





En uso de la voz, la Regidora **ROSA MARÍA LÓPEZ FUENTES** consultó: «Aquí en donde están los sueldos ¿está incluidos los Directivos?».





El **Secretario de la Junta de Gobierno** expresó: «No, aquí prácticamente a diferencia del Ayuntamiento, prácticamente todos los puestos están, realmente son como 5 cinco los que ganan \$24,000.00 (veinticuatro mil pesos 00/100 M.N.) 5 cinco ó 6 seis personas si no me equivoco Arturo, que habitualmente son los que cargan como el peso más de la responsabilidad de las áreas, por eso estamos proponiendo que también a ellos se les diera, de ahí no hay otros sueldos más altos y no están sumados los incrementos a Directores».



Turnándose el uso de la palabra al Licenciado **José Luis Ayala Avalos**, en representación de la Contralora Municipal preguntó: «Director ¿no hay SEDAR (Sistema Estatal de Ahorro para el Retiro) aquí?».



El **Secretario de la Junta de Gobierno** señaló: «No, aquí no estamos obligados a dar SEDAR».



En uso de la voz, el Licenciado **Enrique Becerra Soto**, en representación del Regidor Juan Ramón Ramírez Gloria consultó: «¿Ya está considerado el retroactivo en los dos millones?».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** indicó: «Sí, ya es lo que sería el total de los doce meses ¿no?».

Concediéndose el uso de la palabra al Licenciado **Arturo Ballesteros Albarrán**, Jefe de Recursos Humanos expresó: «Es lo que representa el aumento de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.) anuales, nada más lo que representa, ya está contemplado con el retroactivo».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** comentó: «Sí, ya está contemplado».

En uso de la palabra, la Regidora **ROSA MARÍA LÓPEZ FUENTES** consultó: «¿Lo de los vales sería...?».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** comentó: «¿No sé si alguien tuviera una propuesta en esa parte que pudiéramos analizar en esa parte?».

La **Presidenta de la Junta de Gobierno** manifestó: «Entonces la propuesta de vales a cuánto quedaría. ¿Qué se bajara?».

La Regidora **ROSA MARÍA LÓPEZ FUENTES** señaló: «O que no se diera para que no fuera tanto».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** mencionó: «Es que si no lo diéramos, si nos pegaría por la cuestión de los trabajadores, ya nos dijeron los Sindicatos».

En uso de la voz, la Regidora **ROSA MARÍA LÓPEZ FUENTES** expresó: «(...) el 50% cincuenta por ciento».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** comentó: «Sí, la pasada se les dieron \$50.00 (cincuenta pesos 00/100 M.N.) si no me equivoco, si generó algunas molestias de algunos trabajadores».

La Regidora **ROSA MARÍA LÓPEZ FUENTES** señaló: «Yo propongo que se vuelva a subir el 50 cincuenta para que se vaya...».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** manifestó: «Yo había pensado una segunda propuesta, no sé qué les parezca, de irnos no tal vez a los 50 cincuenta, o sea, ni tanto lo que nosotros como autoridad quisiéramos de no dar, pero tampoco al 100 cien de lo que ellos dicen, y yo había pensado unos \$72.00 (setenta y dos pesos 00/100 M.N.) donde dijéramos—oye, la Junta quería 50 cincuenta, pero peleamos y llegamos a esto.—Entonces, no sé, esa sería una segunda propuesta de parte de nosotros, no sé ustedes que opinen, no sé qué opine usted Regidora. Y en ese caso para los de la vía, el incremento sería lo que se

autorice, lo dividiríamos entre 180 ciento ochenta horas, que son los que se pagan por horas laborables en un mes, por el número de horas que labora cada puesto y se sacaría un proporcional».

La **Presidenta de la Junta de Gobierno** mencionó: «Entonces someteríamos a la aprobación, serían \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.) adicionales, más \$72.00 (setenta y dos pesos 00/100 M.N.) en vales».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** expresó: «Y a los de la vía de manera retroactiva como se dijo».

En uso de la palabra, la Maestra **MARÍA ELENA VALENCIA GONZÁLEZ** indicó: «En la proporción de esos \$72.00 (setenta y dos pesos 00/100 M.N.)».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** manifestó: «Y los 2 dos días económicos no cobrables».

La **Presidenta de la Junta de Gobierno** indicó: «Bueno, entonces sería ya someter a votación, está a su consideración la propuesta realizada».

Turnándose el uso de la palabra al Licenciado **ENRIQUE BECERRA SOTO** en representación del Regidor Juan Ramón Ramírez Gloria comentó: «Perdón, para antes, nada más, el aumento que sería para la gente de la Vía Recreativa por el tema de las horas, el aumento es nada prácticamente; a lo mejor que pudiéramos considerarlos de una manera diferente por el tema de los vales, lo demás que sea retroactivo, yo creo que el tema de los vales que sea más significativo porque si a mi me das un aumento \$13.00 (trece pesos 00/100 M.N.), \$14.00 (catorce pesos 00/100 M.N.) (...)».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** mencionó: «Otra propuesta sería que en el caso de la Vía, en vez de dividir entre las 180 ciento ochenta horas que habitualmente el Municipio o el Organismo paga, aunque realmente laboran 120 ciento veinte, que fuera sobre 120 ciento veinte horas que son las que trabajan, les representaría un poquito más de...».

En uso de la voz, el Licenciado **Enrique Becerra Soto**, en representación del Regidor Juan Ramón Ramírez Gloria comentó: «Un poquito más porque si son como \$13.00 pesos 00/100 M.N.)».

La **Presidenta de la Junta de Gobierno** señaló: «\$13.00 pesos 00/100 M.N. y no 38 treinta y ocho».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** manifestó: «Entonces que a los trabajadores de la Vía que sea sobre 120 ciento veinte horas en la cuestión de vales, en el aumento sobre las 180».

La **Presidenta de la Junta de Gobierno** expresó: «Entonces quedaría si son \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.) mensuales a los trabajadores del COMUDE, 72 setenta y dos en vales, y a los de la Via Recreativa los vales son sobre 120 ciento veinte horas proporcional, y lo otro, el dinero sobre 120 ciento veinte horas proporcional. Entonces continuamos y se somete a su consideración para su aprobación la siguiente propuesta: serían \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.) mensuales a los trabajadores de COMUDE, \$72.00 (setenta y dos pesos 00/100 M.N.) en vales a los trabajadores de COMUDE y a los de Via Recreativa la proporcional en términos de sueldo sería sobre 180 ciento ochenta horas, el proporcional en vales sería sobre 120 ciento veinte horas, los que estén a favor pueden levantar su mano».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** comentó: «Y los 2 dos días económicos no cobrables para los trabajadores de más de 120 ciento veinte horas mensual».

La **Presidenta de la Junta de Gobierno** manifestó: «Ok y dos días económicos no cobrables para los trabajadores por encima de 120 ciento veinte horas, los que estén a favor pueden levantar su mano».

Sometido que fue lo anterior a consideración de los miembros integrantes de la Junta de Gobierno, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Finalizada la votación, la **Presidenta de la Junta de Gobierno** comunicó: «Aprobado por unanimidad».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** mencionó: «Muchas gracias».

La **Presidenta de la Junta de Gobierno** expresó: «Incluidos los supernumerarios y de confianza con excepción de Directores de Área y el Director General».

VI. ASUNTOS VARIOS.

A efecto de desahogar el sexto punto del Orden del Día, relativo a asuntos varios, la **Presidenta de la Junta de Gobierno** consultó a los presentes si era su deseo tratar algún asunto distinto a los planteados en el Orden del Día de esta Sesión.

[Durante la anterior intervención, el Secretario dio cuenta de la incorporación a la Junta de Gobierno de la Maestra Emma Eugenia Solorzano Carrillo]

El **Secretario de la Junta de Gobierno** manifestó: «Muchas gracias, derivado del Punto de Acuerdo presentado por el Regidor Enrique Torres y aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en relación a que se otorgue \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.) para el apoyo a los deportistas de alto rendimiento, masters y destacados del Municipio de Zapopan, Jalisco, se propone la aprobación de la convocatoria y las reglas de operación, las cuales son exactamente iguales a las del año pasado que se trabajó con todos ustedes, con excepción de que para el caso de competencias internacionales, el apoyo podrá llegar hasta la cantidad de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.) sumado a esto, también propondríamos quitar la división de las cantidades donde en la pasada habíamos

puesto que eran \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.) para estos deportistas, 200 doscientos para esto, vimos que no es necesario esa parte, realmente creo que es de acuerdo a las necesidades de los atletas, cumpliendo claro los logros y las metas que han obtenido, entonces se suprimiría esa parte, esa parte de suprimiría, nada más del millón de pesos como estaba dividido, tanto para atletas destacados, tanto para atletas de alto rendimiento, eso lo suprimimos, y tenemos por ahí algo que todavía no hemos definido junto con el Tesorero, del recurso 2014 dos mil catorce, no se ejerció todo el recurso porque el tiempo no dio, entonces el Tesorero a mí ya me lo comentó que ya nos depositó del recurso 2014 dos mil catorce \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.) más y nos va a hacer otro depósito sobre esa parte, entonces estamos viendo solamente algunos detallitos de cómo lo vamos a manejar y si fuera el caso, que también se autorizara que ese recurso se sumara a este monto con las mismas reglas de operación para ya no manejarnos con cuestiones 2014 catorce, tenemos solamente ahí unos detallitos, igual y ahorita le vamos a preguntar a Oscar. Ayer estuvimos en Tesorería viendo unos temas de eso, pero de que fuera factible sumar a este monto de ser así, con la autorización del Tesorero el recurso remanente del 2014 dos mil catorce bajo las reglas que se ponen a consideración de ustedes para 2015 dos mil quince».

En uso de la voz, el Licenciado **José Luis Ayala Avalos** en representación de la Contralora Municipal consultó: «¿La vigencia de este recurso para ejercerse?».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** señaló: «La vigencia ahí debe de estar, sería... bueno, tendría que ser hasta septiembre. No lo pusimos eso ahí Migue».

Concediéndose el uso de la palabra al Maestro **Miguel Vega Chávez**, Director Jurídico expresó: «No viene hasta septiembre, el recurso es para todo el año, año calendario no Administración».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** consultó: «Entonces ahí ¿lo dejaríamos a diciembre o lo pondríamos a septiembre?».

Concediéndose el uso de la palabra al Maestro **Miguel Vega Chávez**, Director Jurídico mencionó: «Que decida la Junta».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** manifestó: «Ok».

En uso de la palabra, el Licenciado **Enrique Becerra Soto**, en representación del Regidor Juan Ramón Ramírez Gloria señaló: «Es que no podría trascender la Administración, tienes que condicionarlo hasta (...)».

Haciendo uso de la voz, el Licenciado **Oscar Salazar Navarro**, en representación del Tesorero Municipal mencionó: «Pero hay que ver qué dice el Punto de Acuerdo».

Concediéndose el uso de la palabra al Maestro **Miguel Vega Chávez**, Director Jurídico expresó: «Perdón, en esa relación Licenciado, si está dentro de los programas de operación para un año calendario si se podría, sería tanto como que nuestro presupuesto lo

limitáramos en septiembre para los sueldos, y es año calendario presupuesto completo, ese recurso de \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.) es para el año calendario completo, no para la Administración. Si se decide por parte de la Junta de Gobierno que sea hasta septiembre, no tendríamos ningún problema, pero si es el \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.) para utilizarlo en el 2015 dos mil quince, no por el término de la Administración, por eso no se trata si traspasa o no la Administración porque no es un convenio que vamos a firmar después para efectos posteriores a la Administración, esa es nada más la acotación, pero si la Junta decide que sea hasta septiembre, no hay ningún problema, puede ser hasta diciembre de 2015 nada más haciendo el comentario por experiencia anterior, muchas de las competencias más fuertes vienen en noviembre y en diciembre, y si vamos un poquito más allá, entonces en su momento tendría que en octubre sesionar la Junta de Gobierno para nombrar los nuevos Directores y en noviembre, en su caso, aprobar la diferencia de los dos meses si deciden que es hasta septiembre, es nada más el comentario que se pone en la mesa para su decisión en la votación».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** mencionó: «No sé ustedes qué opinen».

El Licenciado **Oscar Salazar Navarro**, en representación del Tesorero expresó: «No sé qué diga el Punto de Acuerdo».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** manifestó: «El Punto de Acuerdo, nada más se solicita por parte del Regidor Enrique Torres que se aporte \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.) para el programa, al parecer lo que autoriza el Cabildo fue \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.) y una vez agotados los recursos que se pusiera a consideración de la Comisión de Hacienda para la dotación del otro millón de pesos. A final de cuentas ésta es una decisión que se toma de todos los que estamos preocupados por el COMUDE, si ustedes creen que es mejor que sea a septiembre, lo podemos cerrar a septiembre, pero no sé qué quieran comentar ustedes en esa parte».

Turnándose el uso de la palabra al Licenciado **Enrique Becerra Soto**, en representación del Regidor Juan Ramón Ramírez Gloria comentó: «De hecho si se puede dejar a diciembre, nada más lo único que habría que cambiar es el Acuerdo del Pleno y se puede hacer basado a la decisión de la Junta de Gobierno, que se haga la solicitud y que el Pleno autorice, como va a trascender la administración (...), tendría que cambiarse el Acuerdo allá, no pasa más que vuelvan a votarlo en el sentido de los cambios, no es tanto problema».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** manifestó: «Igual puede ser que cierre en septiembre, a final de cuentas las decisiones llegan y afectan a nosotros solamente y ahí cerrar, o sea, si podría dotarse de recurso a personas que metieran solicitud no sé, la primera semana de septiembre aunque su competencia sea en diciembre, que pudiese cerrarse de esa manera y poder apoyar a la mayor cantidad de atletas».

En uso de la voz, la deportista destacada **ROSA SEGURA FLORES** expresó: «Norberto, en octubre todavía hay competencias de natación, entonces si sería bueno que fuera hasta diciembre».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** señaló: «A lo que nos referimos es que si se va poder seguir apoyando, pero que se cierre la fecha de ingreso de trámites hasta la primera semana de septiembre».

Turnándose el uso de la palabra a la deportista destacada **ROSA SEGURA FLORES** consultó: «¿Y la convocatoria a partir de cuándo está? porque dice: a partir de la publicación. ¿A partir de cuándo está abierta la convocatoria?».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** señaló: «Otra cosa importante, ahorita se autoriza, ya está abierta, pero no vamos a poder entregar apoyos hasta pasada la elección; entonces esa parte, podremos sesionar, podrán autorizarse y de manera retroactiva entregar el apoyo, pero no darse en este tiempo, ni modo, ahí tendrá que sufragar el atleta de alguna manera el gasto que le va a generar y después de pasada la elección, otorgársele de manera retroactiva el recurso que ya fue autorizado por...».

En uso de la voz, la deportista destacada **ROSA SEGURA FLORES** mencionó: «¿La elección es en junio?».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** comentó: «Es el 07 siete de junio».

Turnándose el uso de la palabra, la deportista destacada **ROSA SEGURA FLORES** expresó: «Porque por ejemplo, en natación, el nacional es el mes que entra, en mayo, y el panamericano es en junio».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** señaló: «Sería de manera retroactiva señora Rosa, porque hay un impedimento de la Ley Electoral de entregar apoyos en tiempo electoral».

En uso de la voz, la deportista destacada **ROSA SEGURA FLORES** mencionó: «¿Entonces no va a haber apoyo?».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** manifestó: «Si se va a autorizar, pero se le entregaría una vez pasado el periodo electoral, pasada la elección».

Turnándose el uso de la palabra al licenciado **José Luis Ayala Avalos** en representación de la Contralora mencionó: «Es como el caso de los seguros que uno va, hace su (...) y luego se reembolsa por parte de la aseguradora».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** comentó: «Bueno, esta parte también es a consideración de ustedes esa parte de poder darles de manera retroactiva el recurso, claro que tendrá que sesionarse en estos días y ver que se autorizó de acuerdo a las competencias que van a ir y ya, si está autorizada la cantidad, pues se le avisará que no se podrá otorgar el recurso en estos tiempos y que se le dará de manera retroactiva hasta pasado el 07 siete de junio, digo, para evitar estar en casos que infrinjamos alguna reglamentación o alguna Ley».

En uso de la voz, la deportista destacada **ROSA SEGURA FLORES** consultó: «¿Puedo hablar respecto a las becas?».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** mencionó: «Si, claro».

La deportista destacada **ROSA SEGURA FLORES**, en uso de la palabra manifestó: «Por ejemplo, aquí autorizan hasta \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) para eventos nacionales y locales, digo, cómo va a ser lo mismo, aquí no gastamos \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) todos tenemos casa y todo, y para salir a un nacional no alcanzan \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) yo a lo que me refiero es que porque está igual, hasta \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) estatales y hasta \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) nacionales».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** expresó: «Es que en el Estado señora Rosa hay lugares que están hasta 7 siete horas, entonces si pensamos que es aquí en la Zona Metropolitana, pues claro que suena desfasado, pero hay lugares del Estado que si están a 7 siete horas de distancia de aquí de Guadalajara, entonces ese tema seria para ese tipo de competencias que están a distancias bastante considerables; es más, aquí hay una comunidad que está a dos horas y media de Zapopan y está en Zapopan, más que nada es por eso, pero igual si alguien tiene algún comentario respecto a los montos».

Turnándose el uso de la palabra a la Maestra **EMMA EUGENIA SOLORZANO CARRILLO**, en representación del Secretario de Educación comentó: «Se había comentado que en situaciones especiales ya alguna vez lo había comentado usted y estaba el Regidor Enrique, y se había comentado que situaciones particulares o especiales se verían de manera particular».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** manifestó: «Se propuso ahorita que en el caso de competencias internacionales atendiendo a la distancia y lugar, hasta \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.)».

En uso de la voz, la deportista destacada **ROSA SEGURA FLORES** mencionó: «¿Para nacionales \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)? Ya ves que el año pasado que fui al Nacional \$ 5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) no alcanzan, el CODE me tuvo que completar pero es un *cuete* andar pidiendo y buscando ¿cómo le haríamos ahí?».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** expresó: «Pues no sé, es una cuestión que ustedes vean, recordar, esta parte es un apoyo».

En uso de la palabra, la Maestra **EMMA EUGENIA SOLORZANO CARRILLO** en representación del Secretario de Educación señaló: «Claro que entra en un caso especial».

Turnándose el uso de la palabra a la deportista destacada **ROSA SEGURA FLORES** comentó: «Pues yo digo que si, porque ningún Estado tiene una nadadora de 90 noventa años que esté compitiendo y creo que por lo menos merezco que se me apoye porque yo

económicamente no dispongo más que la pensión del Seguro que son \$2,400.00 (dos mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) y yo con eso hago mi comida, mis gastos, todos mis servicios, pero yo no dispongo de ni un centavo para gastar para un viaje. Yo gracias Dios he ido porque Zapopan tiene varios años que me apoya, pero me apoya con lo que necesito».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** manifestó: «Lo que pasa es que si lo dejáramos abierto de casos de lo que necesitaran todos los atletas el recurso no nos ajustaría».

En uso de la palabra, la deportista destacada **ROSA SEGURA FLORES** comentó: «Pero volvemos a lo mismo, creo, no es vanidad ni nada, pero mi caso es especial».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** expresó: «No, sí, claro».

Turnándose el uso de la palabra a la deportista destacada **ROSA SEGURA FLORES** señaló: «Yo gané 5 cinco medallas en el mundial, dime qué mexicana de mi edad ha ganado medallas en un mundial, y ni de mi edad, más jóvenes».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** comentó: «Solamente la señora Rosa».

En uso de la voz, la deportista destacada **ROSA SEGURA FLORES** expresó: «Pues sí, es que no hay, en la República Mexicana no hay».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** indicó: «A final de cuentas ese sería el riesgo, me queda claro que, un por ejemplo, un viaje por un decir a Turquía, no sale ni en \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.) va a salir en \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.) entonces necesitaríamos para 10 diez personas que vayan a Turquía en vez de poder atender a 100 cien, 200 doscientas personas».

En uso de la palabra, la deportista destacada **ROSA SEGURA FLORES** comentó: «Yo por eso no voy al mundial porque va a ser en Rusia y cuánto va a costar, prefiero ir al Panamericano que es en Colombia y sale más barato».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** expresó: «Y ese es el detalle, o sea, de que veamos qué es lo que queremos, este es un apoyo, no es solventar los gastos de todos los atletas».

Turnándose el uso de la palabra a la deportista destacada **ROSA SEGURA FLORES**, señaló: «Allá va mi problema, yo necesito que me apoyen, pero con lo que se ocupa».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** comentó: «Pero lo que pasa doña Rosa es que si lo abrimos, lo abrimos para todos, no nada más para usted».

En uso de la voz, la deportista destacada **ROSA SEGURA FLORES** mencionó: «Pero estamos hablando que es un caso especial».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** expresó: «Si, pero no podemos hacer un caso especial, no podemos poner excepto, porque es una cláusula de exclusión porque vamos contra la Constitución».

En uso de la palabra, la deportista destacada **ROSA SEGURA FLORES** preguntó: «¿Entonces dónde se puede conseguir lo que falta?».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** mencionó: «No sé».

La deportista destacada **ROSA SEGURA FLORES** expresó: «Ahi está la cosa».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** manifestó: «Aqui es una cuestión que está a consideración de todos».

Turnándose el uso de la palabra a la Regidora **ROSA MARÍA LÓPEZ FUENTES** mencionó: «Yo creo que lo que habias dicho, que arriba de los 90 noventa años, o sea, o cuántos entran en esa casilla de 90 años».

La deportista destacada **ROSA SEGURA FLORES** indicó: «Nadie».

La Regidora **ROSA MARÍA LÓPEZ FUENTES** en uso de la voz, comentó: «Por eso te digo, ahí ya quedaría (...) de 90 noventa años».

La Maestra **EMMA EUGENIA SOLORZANO CARRILLO** en representación del Secretario de Educación mencionó: «La cláusula, mujer, 90 noventa años y natación».

Turnándose el uso de la palabra al Licenciado **José Luis Ayala Avalos** en representación de la Contralora indicó: «¿No sería muy marcada la dirección?».

La Regidora **ROSA MARÍA LÓPEZ FUENTES** en uso de la voz comentó: «Si se vería, pero yo digo que si (...)».

En uso de la voz, la deportista destacada **ROSA SEGURA FLORES** expresó: «Sería más fácil que de algún lugar completaran lo que se necesita para "x" persona, digo, es fácil, no somos muchos nada más soy yo, por ejemplo aqui ponen \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) yo necesito \$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 M.N.) entre todos pueden juntar los (...) digo no es gran problema, es más problema decir que los de 90 noventa que, pues proporcional, porque realmente, yo hablo por mí porque yo no puedo ir si no me ayudan y yo quiero ir, es el problema no nada más por ir, porque yo quiero ir, porque siento que todavía puedo representar bien a Zapopan y a México».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** manifestó: «Bueno, estábamos ahorita platicando que podríamos hacer todavía una...»

La deportista destacada **ROSA SEGURA FLORES** mencionó: «Coperacha».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** expresó: «...no es una excepción, sino el que habrá puntos particulares, déjense de la edad, donde si representen logros igual de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.) logros que ya sean internacionales, logros y estamos hablando ganar medallas y primeros lugares, o sea, para que si está acotado a personas que ya están en un nivel demasiado pro o sea, porque si nada más lo dejamos así, de entrada no podemos a personas de tanta edad para acá porque a final de cuentas se va a ver que está tendiente, pero si podemos poner que en caso de competencias internaciones».

La **Presidenta de la Junta de Gobierno** comentó: «No, es en la competencia nacional».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** manifestó: «No, pero también en las internacionales que sean personas con logros, primeros lugares en logros internacionales, o sea, no, ya no –es que yo soy el primero a nivel nacional y quiero que me des veinte. – No, tenemos que ya tener espacios o logros de manera internacional».

La **Presidenta de la Junta de Gobierno** mencionó: «Entonces seria independiente de la edad porque también puede llegar, logros a deportistas con logros de premios internacionales se les podrá incrementar el apoyo hasta \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.) y en las nacionales hasta \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.)».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** expresó: «En las nacionales hasta \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.)».

En uso de la palabra, la Maestra **EMMA EUGENIA SOLORZANO CARRILLO**, en representación del Secretario de Educación comentó: «Decía ella que le costaba \$25,000.00 (veinte cinco mil 00/100 M.N.) a Colombia, si ya tiene un apoyo usted de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.) pues ya \$5,000.000 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)».

Turnándose el uso de la palabra al Licenciado **José Luis Ayala Avalos**, en representación de la Contralora Municipal mencionó: «Un apoyo, patrocinio de otra instancia que también estuviera interesado».

La **Presidenta de la Junta de Gobierno** manifestó: «Si, es que nosotros no podemos cubrir todo».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** expresó: «Doña Rosa, en algo que si tenemos que ser muy conscientes como Junta de Gobierno, olvidese ahorita como deportista, si nosotros le diéramos lo que ocupa un atleta, nos va a ajustar para cubrir a 10 diez atletas, y el recurso éste es para ayudar a la mayoría de atletas que podamos. Yo sé que tiene razón, pero para eso también hay que buscar otras instancias. Esta parte yo creo que seria una parte de no cuidar a la mayoría si decidimos –ay, pues hay que ponerle hasta \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.) porque se nos iría en 10 diez atletas».

En uso de la palabra, el licenciado **José Luis Ayala Avalos**, en representación de la Contralora Municipal mencionó: «Y luego las excepciones marcan precedencia».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** manifestó: «Entonces yo creo que esa parte ya ayudó mucho».

Turnándose el uso de la palabra a la deportista destacada **ROSA SEGURA FLORES** mencionó: «Y porque a los jóvenes si les dan todo, uniformes, pasaje, hospedaje».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** expresó: «Aquí les damos lo mismo».

En uso de la palabra, la deportista destacada **ROSA SEGURA FLORES** comentó: «No, yo me refiero por ejemplo en el CODE, en las Olimpiadas Juveniles y eso, tienen todo el apoyo, y uno porque tiene más años aunque sea buen deportista con buenos rendimientos y todo, anda ahí (...) consiguiendo *la mano*».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** mencionó: «Pero en ese caso doña Rosa siempre el que le ayuda es el Ayuntamiento de Zapopan».

La deportista destacada, **ROSA SEGURA FLORES** expresó: «Pues sí, gracias a Dios yo ya tengo como 10 diez años que voy a competir gracias a la ayuda del Ayuntamiento».

Turnándose el uso de la palabra al Licenciado **Enrique Becerra Soto**, en representación del Regidor Juan Ramón Ramírez Gloria manifestó: «Pues igual, como Junta de Gobierno le pedimos al CODE que *le eche la mano*».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** mencionó: «Pues también».

La **Presidenta de la Junta de Gobierno** expresó: «Si, pero no podríamos poner más del tope que estamos poniendo acá».

En uso de la palabra, el Licenciado **Enrique Becerra Soto**, en representación del Regidor Juan Ramón Ramírez Gloria mencionó: «(...) lo dejamos en el tope, pero si que vaya como Junta de Gobierno con la petición muy expresa de ayudar a la señora Rosa».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** manifestó: «Usted de todos modos en las internacionales ya tiene 20 veinte, usted si tiene como acreditar eso».

La deportista destacada **ROSA SEGURA FLORES** señaló: «Si, pues he ganado 18 dieciocho medallas a nivel mundial».

En uso de la palabra, el licenciado **José Luis Ayala Avalos**, en representación de la Contralora Municipal mencionó: «Y las que le faltan».

Turnándose el uso de la palabra a la Regidora **ROSA MARÍA LÓPEZ FUENTES** manifestó: «Yo insisto que la edad si debería de ser, una persona arriba de esa edad yo lo

veo admirable, ya quisiera yo llegar a su edad así, pero yo siento que si es así como que anden consiguiendo de lugar en lugar, no es lo mismo la energía que tiene un joven y todo eso, si en el Municipio se les hace un descuento al predial de cierta cantidad (...) yo creo que ya se merecen (...)).

El **Secretario de la Junta de Gobierno** mencionó: «Yo creo que se vería como una cláusula de exclusión y esa parte es una parte...».

Turnándose el uso de la palabra a la deportista destacada **ROSA SEGURA FLORES** manifestó: «Es que yo realmente no tengo dinero para pagar, si no, yo, mira, ni me metía en broncas, yo pago y me voy».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** mencionó: «Yo creo que \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.) estamos subiéndole el doble del año pasado y en las competencias nacionales estamos dándole el doble».

En uso de la palabra, la deportista destacada **ROSA SEGURA FLORES** comentó: «Es lo mismo, así estaba el año pasado».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** indicó: «No, estaba en \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.) y estamos llegando en casos hasta 20 veinte, 10 diez en internacionales y estaba en 5 cinco en nacionales».

La **Presidenta de la Junta de Gobierno** señaló: «Ahora lo vamos a subir a \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.) las nacionales».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** mencionó: Y hasta 20 veinte en las internacionales».

Turnándose el uso de la palabra a la deportista destacada **ROSA SEGURA FLORES** expresó: «Tan solo en vuelo y hotel *se va a lana*, y eso que buscamos hoteles baratos».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** manifestó: «Pues a final de cuentas está a consideración de la Junta, la propuesta que yo creo que es la más justa en general para todos los deportistas, creo que es esta parte, pero si ustedes quieren hacer una propuesta diferente».

En uso de la voz, la deportista destacada **ROSA SEGURA FLORES** mencionó: «Aquí el problema es que nada más soy yo, y no pueden hacer nomás una cosa especial para mi, si fuéramos varios pues era más fácil, pero el problema es que nada más soy yo, inclusive a nivel nacional no hay otra de 90 noventa».

En uso de la palabra, la Maestra **EMMA EUGENIA SOLORZANO CARRILLO**, en representación del Secretario de Educación expresó: «No, y usted les gana a las de 80 ochenta».

En uso de la palabra, la deportista destacada **ROSA SEGURA FLORES** comentó: «Gracias a Dios sí».

La Maestra **EMMA EUGENIA SOLORZANO CARRILLO**, en representación del Secretario de Educación señaló: «Esa es una verdad».

La **Presidenta de la Junta de Gobierno** manifestó: «A ver, entonces aquí quedaría de esta forma, sería: apoyo en justas internacionales de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) a \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.) con excepción de aquellos atletas que hayan obtenido premios internacionales se les podrá incrementar el apoyo hasta por \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.). Después apoyo en justas nacionales de \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) a \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) igual con excepción de esos deportistas con premios internacionales, se les podrá incrementar el apoyo hasta por \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.)».

En uso de la voz, el Licenciado **Enrique Becerra Soto**, en representación del Regidor Juan Ramón Ramírez Gloria manifestó: «Nada más la temporalidad, de ciertos años o...».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** expresó: «Yo creo que en ese momento, si está a nivel mundial, lo que les pedimos a todos es mínimo que tengan un año de activo y con logros».

La **Presidenta de la Junta de Gobierno** señaló: «Y el punto ese sería: apoyo en justas estatales de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.) a \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) ahí sin ninguna excepción».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** mencionó: «Sí, claro. Bueno, esto ya sería en general, ya no habría esta distribución de los montos en atletas de alto rendimiento, atletas masters o atletas destacados, ya sería un monto, sería una bolsa para todos».

La **Presidenta de la Junta de Gobierno** señaló: «Igual para los tres tipos de deportistas».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** manifestó: «Y hablando de los tipos de apoyos, igual sería para viáticos, equipamiento, inscripciones a justas deportivas, yo creo que esos serían los montos a cubrir».

La **Presidenta de la Junta de Gobierno** señaló: «Viáticos, equipamiento e inscripciones, ok, entonces, si no hay más comentarios, se somete a su consideración para su aprobación la propuesta realizada, los que estén a favor pueden levantar su mano».

Turnándose el uso de la palabra al Licenciado **Oscar Salazar Navarro** en representación del Tesorero Municipal manifestó: «Perdón, para antes, para el comentario que hacemos referente a si se aplazaba hasta por el término del ejercicio fiscal o de la Administración».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** comentó: «Yo creo que sería mejor hasta septiembre».

En uso de la voz, el Licenciado **Oscar Salazar Navarro**, en representación del Tesorero Municipal mencionó: «Lo que sucede es que el presupuesto, ese millón de pesos ya está en una partida presupuestal y el presupuesto te abarca todo el ejercicio fiscal, entonces ahí si lo quisieran acotar para que quedara más claro, pero el presupuesto está para todo el año».

La **Presidenta de la Junta de Gobierno** manifestó: «Ya está apartado, entonces que quede...».

El Licenciado **Oscar Salazar Navarro**, en representación del Tesorero Municipal mencionó: «Si quisiera la Junta especificarlo».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** mencionó: «¿Qué es lo que nos generaría menos problemas administrativos?».

En uso de la voz, el Licenciado **José Luis Ayala Ávalos**, en representación de la Contralora Municipal comentó: «¿Y si hubiese un remanente también se reintegra a la (...)?».

En uso de la palabra, el Licenciado **Oscar Salazar Navarro** en representación del Tesorero Municipal señaló: «No, es que el presupuesto está destinado, quien llega utiliza el presupuesto aprobado».

Turnándose el uso de la palabra al Licenciado **José Luis Ayala Ávalos** en representación de la Contralora Municipal comentó: «pero si sobra se...»

En uso de la voz, el Licenciado **Oscar Salazar Navarro** en representación del Tesorero Municipal señaló: «No, es que no sobraria, es al 31 de diciembre, no hay un corte al 30 de septiembre, o sea, las autoridades que lleguen (...)...».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** mencionó: «Si se acaba en septiembre, pues ya se *acabó la bronca*».

En uso de la palabra, el Doctor **J. JESÚS VELARDE GUZMÁN** manifestó: «Con esa observación que hace Oscar me parece muy importante, está aprobado por todo el año, no tiene caso que recortemos a la administración porque hay un presupuesto».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** comentó: «Si cierra entonces hasta diciembre, o hasta que se acaba el recurso, e insisto que quede también asentando la posibilidad de hablando ya bien con el Tesorero para el manejo de ese recurso que se asignó en el 2014 al parecer no hay inconveniente se sume a esta bolsa, tener la autorización de que si es así, -Miguel si me equívoco me dices. -de si es así, haremos la

modificación en su momento de la Convocatoria para en vez de poner un millón de pesos, poner en la bolsa lo que nos quedó remanente 2014 y que aplique con las nuevas condiciones que salen de esta Convocatoria en las reglas de operación. ¿Están de acuerdo en esa parte?».

La **Presidenta de la Junta de Gobierno** comentó: «Ok, entonces nuevamente se somete a su consideración para su aprobación la propuesta realizada ya que quedaria el presupuesto autorizado hasta diciembre, los que estén a favor pueden levantar su mano».

Sometido que fue lo anterior a consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES**.

Finalizada la votación, la **Presidenta de la Junta de Gobierno** comunicó: «Aprobado por unanimidad».

En uso de la voz, la deportista destacada **ROSA SEGURA FLORES** consultó: «Entonces qué hago yo para ir al nacional ¿no va a haber apoyo?».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** mencionó: «Si hasta \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.) tendría que conseguir en recurso y luego se lo daríamos, bueno, una vez autorizado por el Comité de Becas, se le va a autorizar, lo más seguro es que se le va a autorizar y no se podrá entregar el recurso hasta pasar la elección señora Rosa, porque...».

La deportista destaca **ROSA SEGURA FLORES** señaló: «Igual para el panamericano ¿no hay?».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** manifestó: «Es que si nosotros damos un apoyo de esos, podemos incurrir en un delito electoral».

En uso de la voz, la deportista destacada **ROSA SEGURA FLORES** indicó: «Está bien, yo nada más pregunto para saber a qué le tiro».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** señaló: «Pero usted lo puede pedir prestado y...».

La deportista destacada **ROSA SEGURA FLORES** comentó: «Préstamelos».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** mencionó: «De a mil».

La **Presidenta de la Junta de Gobierno** expresó: «Continuamos con el siguiente punto».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** manifestó: «Bueno, para recordarles que nuestra reglamentación establece con claridad cómo se suplirán las ausencias del Director General, es a través del Director Ejecutivo, Administrativo y Financiero; sin embargo, para

el caso de los directores de área, el artículo 44 del Reglamento Interno establece que las ausencias temporales de los Directores de área serán suplidas por el servidor público que proponga a su aprobación el Director General ante la Junta de Gobierno, es decir, los Directores no podrán nombrar directamente quienes suplan sus ausencias, sino es con la aprobación de la Junta de Gobierno, es el caso del Director de Unidades y Campos Juan Leonardo Estrada Rivas, el cual solicitó vacaciones a partir del 15 de abril, era complicado citar a Junta de Gobierno sólo para ese tema, por lo que en este momento se solicita su autorización, en este caso específico con efectos retroactivos al 15, para que en ausencia de él, pueda ser suplido por José Arturo Gallo Cruz que es el Jefe de Mantenimiento, y propondríamos de la misma manera, que en lo sucesivo cuando algún Director vaya a ausentarse, digase por una incapacidad, por vacaciones, por lo que sea, les proponemos también los que suplirían a ellos porque quiero comentar un antecedente, comentarles que ningún Director ha tomado vacaciones precisamente por esta dificultad de que cualquier forma, hasta las vacaciones tienen que pasar por Junta para autorizar no las vacaciones, sino la persona que se queda, en su momento creo que tendríamos que modificar algunas cosas del Reglamento para que en caso de vacaciones y eso, no tenga que atorarse tanto esta parte, entonces era poner a consideración de ustedes que a partir del 15 de abril sea autorizada el nombramiento como encargado de Despacho de José Arturo Gallo Cruz que es el Jefe de Mantenimiento, para que Juan Leonardo Estrada Rivas tome sin ningún problema sus vacaciones, esto sería de manera retroactiva. En caso de la Dirección Ejecutiva, Administrativa y Financiera, en sus ausencias, la propuesta que les hacemos sería que fuera María Dolores del Carmen Rodríguez Rosales la que supliera a la Licenciada Abril, en el caso de la Dirección Operativa, presentarse alguna ausencia fuera el Licenciado Salvador Preciado Ramírez que es el Jefe de Escuelas de Iniciación Deportiva, que supliera a Alejandro Torres Nuño, en el caso de la Dirección Jurídica, en cualquier ausencia pudiese ser suplido por la Licenciada María Concepción Iñiguez Polanco, que es la encargada del área Contenciosa de la Dirección Jurídica de COMUDE, supliendo al Licenciado Miguel Vega, y bueno, estas serían las propuestas que les hacemos en ese sentido para facilitar la toma de vacaciones en lo sucesivo, tal vez lo debimos de haber hecho antes esta parte, y bueno, en su momento si hubiera alguna incapacidad o algo por el estilo».

La **Presidenta de la Junta de Gobierno** manifestó: «Está a su consideración la propuesta, los que estén a favor pueden levantar su mano».

Sometido que fue lo anterior a consideración de los miembros integrantes de la Junta de Gobierno, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.**

Finalizada la votación, la **Presidenta de la Junta de Gobierno** comunicó: «Aprobado por unanimidad».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** manifestó: «Y bueno, ya para terminar, en asuntos varios vamos a presentar algunas de las acciones que hemos hecho, como bien sabrán, la próxima no vamos a presentar casi nada, porque ahorita nos vimos en necesidad, interpretamos de una manera la Ley, donde suspendimos nuestras carreras, teníamos la

carrera por la familia y tenemos una carrera rural extrema, entonces decidimos para no estar en ningún caso de contravenir la Ley Electoral, suspender las carreras que teníamos y los eventos hasta después del 7 de junio para ello, regresando prácticamente cada 15 días vamos a tener carreras, para que lo sepan, y ahorita la instrucción es no promocionar prácticamente nada más que algunas imágenes de las actividades que se están haciendo día con día en nuestras redes sociales de nuestra página, pero no promocionar ningún programa por el estilo para no estar contraviniendo alguna situación de la Ley Electoral. Bueno, hicimos la segunda fecha del serial ciclista, la COPALCCIM (*Copa Altos Ciénega de Ciclismo de Montaña*) tuvimos la participación de 352 trescientas cincuenta y dos personas y bueno, fue aquí en el bosque El Centinela que es como nuestro *bunker* para hacer esto, ahí tenemos una escuela de ciclismo y bueno, nos fue muy bien, estuvo *muy padre* el evento. Bueno, hicimos la Expo Medio Maratón, la mayoría de ustedes tuvieron la oportunidad de estar ahí, de ver, la verdad fue la edición que a la gente más le ha gustado; sin embargo que no se hubiera hecho en el Estadio de Atletismo, a la gente les gustó más aquí, fue un esfuerzo muy grande de todos los trabajadores de COMUDE. Quiero aprovechar este medio para agradecer todo el apoyo que ustedes nos dieron y bueno, también en su momento hacer el reconocimiento a los que participaron en esto. Tuvimos más de 4,000 cuatro mil corredores, entonces estuvo *muy padre*, la playera está *muy padre*, el área de Camping estuvo *muy padre*. Después de 10 diez años ganó un mexicano la carrera, el primer lugar lo ganó un mexicano, entonces esa parte también le da un toque *muy padre* y la verdad estamos muy contentos de los logros obtenidos, ahí unas fotografías del evento. Hicimos una reinauguración de una unidad deportiva, es la unidad deportiva de Base Aérea, se invirtieron más de \$5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.) con recurso federal, se hizo un campo de pasto sintético de fútbol 7, se repararon dos canchas de usos múltiples, como se puede observar arriba, se pusieron áreas de equipos de gimnasios al aire libre como se puede observar ahí, se pusieron muchos aparatos de ejercicio al aire libre, se renovó el frontenis y se hizo un espacio de activación física para que pueda haber clases de manera cerrada tanto para adultos mayores o cualquier disciplina deportiva que pueda realizarse en la unidad deportiva. Hicimos un pequeño torneo relámpago ahí, les dimos unos reconocimientos a unas integrantes de unos equipos femeniles por los logros obtenidos en torneos estatales y bueno, aquí están algunas fotos también. Tuvimos el primer evento atlético del año si no me equivoco, tuvimos 450 cuatrocientas cincuenta personas de nuestro Programa de Adulto Mayor, tuvimos caminata de 200 doscientos metros, de 100 cien metros, de 50 cincuenta metros y una convivencia, baile y todo lo que nuestros adultos mayores nos hacen hacer, estuvo *muy padre*. Con uno de los apoyos que tuvimos de uno de los patrocinadores del Medio Maratón, hicimos un viaje a las instalaciones de Marinela y llevamos a 180 ciento ochenta personas entre papás y los niños con discapacidad y los camiones fueron de un patrocinador».

En uso de la voz, la Regidora **ROSA MARÍA LÓPEZ FUENTES** consultó: «¿En el deportivo que hicieron nuevo tienen juegos incluyentes?».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** mencionó: «No».

La Regidora **ROSA MARÍA LÓPEZ FUENTES**, en uso de la palabra señaló: «Es una de las propuestas que yo traigo».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** manifestó: «Lo que queremos en un momento es, bueno, traer la propuesta, Obras Públicas la debe de tener ya, de buscar conseguir un recurso para hacer una unidad deportiva exclusiva para deporte adaptado».


En uso de la voz, la Regidora **ROSA MARIA LÓPEZ FUENTES** mencionó: «Yo traigo ya ahí, estoy presentándola, la acabo de meter».


El **Secretario de la Junta de Gobierno** comentó: «Pues díganos en qué le ayudamos. Bueno, este es el Programa de Deporte Adaptado, siempre lo comentamos, empezamos con 5 cinco personas, y ahora tenemos casi 250 doscientas cincuenta personas con discapacidad, incluyendo ahí a personas que fueron operadas, no nomás personas que tengan una discapacidad de nacimiento, sino hasta por cuestión de accidentes y les digo, con apoyo de uno de los patrocinadores de Medio Maratón conseguimos cinco camiones de primer nivel para llevarlos a las instalaciones de la Marinela, fue una convivencia *muy padre* entre los niños, los instructores y los padres de familia. El programa AEN *Activación, Educación y Nutrición*, y bueno, aquí vamos a escuelas y los ponemos a hacer ejercicio, y les damos ahí una plática de lonchera saludable, citamos a padres de familia, en algunas escuelas tenemos muy buena respuesta de padres de familia como en ésta, en otras no tanto, pero bueno, intentamos sembrar la semilla de un cambio de hábitos, esto es general son eventos de los más representativos y bueno, agradecerles infinitamente en verdad el apoyo para el Medio Maratón. Nosotros como COMUDE estamos muy satisfechos de lo que hicimos y bueno, los que pudieron acompañarnos se dieron cuenta que fue, yo creo que el mejor medio Medio Maratón que se ha hecho en el año y creo que va a estar complicado que nos ganen en esta edición del Medio Maratón. Habíamos dicho que la ruta iba a ser más sencilla y la gente dijo que no, que estaba más complicada y así lo dieron los tiempos. Comentarles que hubo 6 seis puntos de activación donde había gente apoyando, es algo que decían los deportistas, -oye es la primera carrera donde hay gente apoyándonos. -En Andares un grupo de música en vivo de Jazz, la verdad la gente salió muy contenta, eso sería en general lo que tenemos hoy para presentarles, gracias».

VII. FORMAL CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO.

A efecto de cumplimentar el último punto del Orden del Día y no habiendo más asuntos que tratar, la **Presidenta de la Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan**, dio por concluida la presente Sesión, siendo las 14:54 catorce horas con cincuenta y cuatro minutos, del día martes 28 veintiocho de abril de 2015 dos mil quince, agradeciendo la presencia de los asistentes, levantándose la presente Acta para constancia, la cual firmaron los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.


BLANCA NOELIA CARO CHAPARRO
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO


NORBERTO VALDIVIA GUTIÉRREZ
SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO


HÉCTOR ENRIQUE ANGUIANO GONZÁLEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL REGIDOR PRESIDENTE DE
LA COMISIÓN EDILICIA Y PERMANENTE DE
DEPORTES

ROSA MARÍA LÓPEZ FUENTES
REGIDORA INTEGRANTE DEL PARTIDO POLITICO
MOVIMIENTO CIUDADANO


ENRIQUE BECERRA SOTO
EN REPRESENTACIÓN DEL REGIDOR INTEGRANTE
DEL PARTIDO POLITICO ACCIÓN NACIONAL

JOSÉ DE JESÚS CEDILLO CAMARENA
EN REPRESENTACIÓN DEL REGIDOR INTEGRANTE
DEL PARTIDO POLITICO VERDE ECOLOGISTA DE
MÉXICO


OSCAR SALAZAR NAVARRO
EN REPRESENTACIÓN DEL TESORERO MUNICIPAL


JOSÉ LUIS AYALA AVALOS
EN REPRESENTACIÓN DE LA CONTRALORA
MUNICIPAL


J. JESÚS VELARDE GUZMAN
EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DEL
OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE
ZAPOPAN


MARÍA ELENA VALENCIA GONZÁLEZ
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA


EMMA EUGENIA SOLORZANO CARRILLO
EN REPRESENTACIÓN DEL SECRETARIO DE
EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO


ROSA SEGURA FLORES
DEPORTISTA DESTACADA



La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, correspondiente al mes de abril de 2015 celebrada en la Sala de Juntas del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, el día martes 28 de abril de 2015, dos mil quince.